

**El problema de la normatividad en El  
Príncipe de Nicolás Maquiavelo**  
The problem of normativity in Niccolò Machiavelli's  
The Prince

Luciana Soria  
Universidad de la República, Uruguay  
lucianasoriarico@gmail.com



**Recepción:** 18-04-2016 **Aceptación:** 17-10-2016

**Resumen:** Este artículo pretende abordar la cuestión de la normatividad en la filosofía política de Maquiavelo. Según la interpretación más tradicional de *El Príncipe*, las subordinaciones de las decisiones políticas al plano de lo fáctico tornan al autor un fiel representante del paradigma realista. En esta línea se ubica Jürgen Habermas, quién afirma que con Maquiavelo se instaura un nuevo modelo de pensamiento político apegado a los hechos. Sin embargo, el filósofo uruguayo Mario Sambarino, sostiene que la referencia maquiaveliana a las virtudes del príncipe lo acercan a ciertos ideales de normatividad práctica. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo abordará la tensión entre el plano de lo normativo y el fáctico en la obra cumbre del filósofo florentino.

**Palabras claves:** Maquiavelo – Realismo - Normatividad

**Abstract:** This article aims to address the issue of normativity in the political philosophy of Machiavelli. According to the most traditional interpretation of *The Prince*, the subordination of political decisions to

---

Profesora de filosofía egresada del Instituto de Profesores Artigas (IPA), Licenciada en filosofía y Magíster en Filosofía Contemporánea por Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la República Oriental del Uruguay

the plane of the factual perspective makes the author a faithful representative of the realist paradigm. In this line, Jürgen Habermas claims that Machiavelli sets a new model of political thought attached to the facts. However, the Uruguayan philosopher Mario Sambarino argues that the Machiavellian reference to the prince's virtues brings him together with certain ideals of practical normativity. Therefore, the aim of this work will address the tension between the level of the normative and the factual perspectives in the masterpiece of the Florentine philosopher.

**Keywords:** Machiavelli - Realism - Normativity

## Introducción

Los 500 años transcurridos desde la publicación de *El Príncipe* no ha apagado el interés y la vigencia de la obra los consejos y enseñanzas que Maquiavelo allí expresa nos siguen hablando de fenómenos políticos actuales y nos conducen hacia problemáticas aún no resueltas.

En el presente trabajo me voy a centrar en el método de análisis e interpretación de la política - del que el pensador florentino fue un antecedente fundamental - denominado como realismo político. En esta línea, el primer objetivo del trabajo será dar cuenta del giro realista que *El Príncipe* produjo en el campo de la reflexión política, es decir el abandono del ideal medieval de pensar la vida social en parámetros trascendentes hacia una concepción que abandona los resabios metafísicos y tiene la intención de capturar la convivencia real de los hombres. Posteriormente, indagaré acerca de las posibles relaciones del realismo político con la normatividad, esto es, el vínculo del acontecer político con la posibilidad de un núcleo axiológico determinado. Varias interpretaciones han puesto a Maquiavelo en el lugar del realista que, con pretensiones de objetividad busca la descripción de los hechos desarraigado de toda pretensión valorativa, mientras que otros autores han planteado que el florentino tiene una pretensión de normatividad en su obra de la que no puede escapar. *El*

## El problema de la normatividad en El Príncipe de Nicolás Maquiavelo

*Príncipe* es considerado por muchos como precursor del realismo político moderno, sin embargo, otras interpretaciones se apoyan en que la obra no deja de hacer referencia en varios momentos a la importancia de la *virtú* del gobernante para sacar la mejor partida de las situaciones particulares que se le presenten. La pregunta que guiará el análisis será entonces: ¿el realismo político maquiavélico implica una renuncia al plano de la normatividad? , ¿Y si hubiese presente algún tipo de normatividad, de qué tipo sería? A modo de respuesta comenzaré reconstruyendo la original mirada del filósofo uruguayo Mario Sambarino, para posteriormente plantear la lectura más clásica de la mano del filósofo Jürgen Habermas.

### **El giro realista de la política: de los hechos a las reglas**

*El Príncipe* parte de la tesis de la diversidad de los intereses humanos y de la lucha por el poder que los mismos han de librar para imponerse sobre los demás. Esta mirada incorpora el conflicto como una constante del desarrollo político, en el mundo humano reinan relaciones de antagonismos y disputas entre sujetos que luchan entre sí para imponer sus intereses sobre los demás. En esta línea, la obra supone un giro en la historia del pensamiento de la filosofía práctica en tanto se propone pensar la política en términos realistas: en lugar de apelar a un fin a priori en la organización comunal y/o estatal se apela a la observación de los fenómenos para extraer máximas de conducta que han de guiar el arte del buen gobierno (Real, 1969: 10). El enfoque de Maquiavelo se aleja de la tradición filosófica centrada en la discusión de principios teóricos fundantes de la vida política, tales como la vida buena y/o el autodesarrollo, así como las categorías especulativas de una razón teórica, en su lugar, antepone reglas extraídas de la observación de las acciones humanas y los acontecimientos históricos. En consonancia con lo anterior también renuncia a fundamentar el poder en fuentes divinas – como habían hecho sus antecesores – el autor desacraliza la política situándola en el mundo fenoménico de las contingencias humanas (Real, 1969: 9).

La tesis central de su método será que la facticidad de la política ha de sustituir el núcleo normativo que se pretenda en ella, y lo que los hechos imponen es la necesidad de centralizar el poder en un mando que haga posible la gobernabilidad. Así lo expresa en la obra:

Muchos han imaginado repúblicas y principados que nunca han sido vistos ni conocidos en la realidad, y es que hay tanta diferencia entre cómo se vive y cómo habría que vivir, que el que no se ocupa de lo que se hace para preocuparse de lo que habría que hacer, aprende antes a fracasar que a sobrevivir (Maquiavelo, 1995:16).

A partir de la crítica que el autor señala respecto al idealismo de enfoques anteriores, podemos sostener que su realismo político es un intento de subsanar el error que denuncia, para ello será necesario un método de análisis e investigación que considere que la fuente máxima de conocimiento político radica en la observación objetiva de los hechos, este enfoque busca atenerse a los hechos tal como son, con la pretensión de despojarlos de interpretaciones. Según John H. Hertz el realismo político se preocupa fundamentalmente por la descripción “de lo que es” tomando en consideración las implicaciones que para la vida política tienen la seguridad y el poder (Hertz, 1960: 31). A diferencia de las teorías idealistas que no toman los hechos como punto de apoyo en la reflexión sobre la conquista del poder y la obtención de la seguridad, las teorías realistas pretenden capturar “la naturaleza” de la estructura política focalizándose en los mismos sin miras a generar correctivos éticos (Hertz, 1960: 43).

El afán por la búsqueda de los “hechos positivos” como fundamento teórico de las actividades humanas, expresa la inmersión del realismo político de Maquiavelo en el renacimiento italiano, movimiento cultural que representa la antesala de “una nueva episteme” filosófica y científica, que marca distancia de las concepciones escolásticas y metafísicas anteriores y nutre su saber de las acciones concretas (Gallardo, 2005:2). La humanización de la política se corresponde entonces con los parámetros de análisis que una sensibilidad

## El problema de la normatividad en El Príncipe de Nicolás Maquiavelo

renacentista tenía frente a los fenómenos naturales y humanos. En consonancia con esto, las fuentes de conocimiento del realismo maquiavélico son la historia, la psicología humana, y una gran capacidad reflexiva sobre ambas (Gallardo, 2005:5). A partir de los aportes de ambas disciplinas es posible establecer cierta regularidad en algunos fenómenos sociales, porque en un escenario donde ciertas circunstancias se repiten se desatan las mismas pasiones humanas, y por ende, se pueden aplicar las mismas máximas a la conducta humana. Cabe aclarar que, si bien el realismo político ha sido un pilar fundamental para una posterior construcción de la teoría política, la visión originaria del autor oscila entre los imperativos de una ciencia objetiva y las reglas de una *techné* política, como “buen hombre del renacimiento” Maquiavelo oscila entre el pensamiento antiguo y el moderno “recurriendo a la cultura clásica para pensar su actualidad” (Gruñer, 2009: 278). Por ello la concepción maquiavélica se debate entre la ciencia y el arte: busca dar cuenta racionalmente de una realidad, al mismo tiempo que no pierde en su narración la idea de la particularidad y complejidad del acaecer humano. En síntesis, los consejos prácticos que han de ordenar la acción del Príncipe son orientadores para guiar la acción, pero no alcanzan aún el estatus de ley científica. A pesar de la “maleabilidad” de la naturaleza humana y de las inestables circunstancias que pueden estar iluminadas o no con el favor de la *fortuna* Maquiavelo busca extraer las reglas de acción para aconsejar al Príncipe acerca de un gobierno exitoso.

### **El lugar de la normatividad en el realismo político maquiaveliano**

Aquí entramos en el núcleo problemático del trabajo, ¿queda un lugar en el realismo maquiavélico para la normatividad o hay una renuncia deliberada a la misma?, ¿la acción del Príncipe se dirige al logro de un *deber ser* determinado o pretende fundarse meramente en el acaecimiento de los hechos? Antes de responder a esta interrogante voy a realizar algunas observaciones acerca del significado de las implicaciones de la adhesión a un *ser* o *deber ser* determinado.

La categoría de *ser* es de gran complejidad filosófica y supone la asunción de algún tipo de compromiso metafísico asumido por autor. Debido a que este trabajo tiene como foco las implicaciones para la filosofía práctica y no para la filosofía teórica, a modo de simplificación afirmo que el *ser* refiere a aquello que *deviene* o *acaece* de algún modo independientemente de cualquier estructura, ley o juicio ordenador. Por su parte, la noción de *deber* en este contexto refiere a aquello que se valora como bueno o deseable de algún modo y necesariamente supone ya sea un juicio de valor determinado o un criterio sobre lo correcto (Maliandi, 1991: 27, 28,29)<sup>1</sup>. En esta línea, el filósofo uruguayo Mario Sambarino plantea que un juicio tal como “Un tiro en la cien produce la muerte” refiere al orden del *ser* de las cosas, mientras que un juicio tal como “Si un Príncipe gobierna siempre bajo las normas de la bondad, fracasa en su gestión, sino vienen en su ayuda circunstancias excepcionales” es un juicio que refiere al orden del *deber ser* (Sambarino, 1974: 157). Mientras que en el primer caso se apunta a la descripción de un hecho, en el segundo se realiza un juicio de valor que apela a la realización de algún tipo de ideal (de cualquier tipo, ético, político, estético, etc)

La tensión entre el aspecto descriptivo y el valorativo que encierra la obra de *El Príncipe* se suscita por el ánimo predominantemente realista que se respira en la obra, pero al mismo tiempo no se dejan de realizar juicios de valor respecto a la pertinencia de cierta acción sobre otra.

En este punto, no podemos dejar de considerar las inestables circunstancias histórico-políticas por las que transitaba Florencia en aquel momento, las que impregnan la obra de *El Príncipe*: la fragmentación política de la región, la amenaza latente de Francia y la Iglesia para la soberanía de Florencia, la concentración de diversos ejércitos mercenarios en el territorio (Várgany, 2000: 10-14). En su cargo de diplomático, Maquiavelo respiraba el peligro, observaba de

---

<sup>1</sup> En este punto podemos vislumbrar la distinción clásica en la interna de la ética entre los enfoques de corte axiológicos y los deontológicos.

## El problema de la normatividad en El Príncipe de Nicolás Maquiavelo

cerca las circunstancias riesgosas por las que atravesaba Florencia. Por tanto, hay una coyuntura en la que la obra emerge: la amenaza constante del dominio de las potencias extranjeras, las posibles revueltas populares, la amenaza de los ejércitos, el ansia de dominio, el miedo, la inseguridad reinante. No es por casualidad que la mayor parte de la obra está dirigida a la conquista de los “Principados Nuevos” donde predomina un clima social de total incertidumbre y conflicto de un orden de cosas que está por fundarse. Asumiendo el mando de comunidades acéfalas de poder, el Príncipe tiene el desafío de imponer su poder sobre el pueblo y controlar a sus adversarios, y para ello debe jugar el juego de *lo político* con inteligencia y astucia. En este sentido, una moralidad incorruptible puede ser más una debilidad que una fortaleza para fundar un gobierno nuevo porque se requiere de una flexibilidad y un pragmatismo que no admite un código de conductas rígido<sup>2</sup>. En este contexto, la política representa un espacio inestable donde diversas fracciones entran en conflicto por alcanzar su interés, por ello la fuerza unificadora del Príncipe se vuelve esencial para lograr la estabilidad política, pues es la única que se presenta como capaz de imponer el orden al resto de las fracciones en pugna. En este escenario de incertidumbre es difícil vislumbrar un *deber ser* sujeto a cierto código moral y/o político más allá de la propia supervivencia de los sujetos, la amenaza constante de la guerra conduce a la necesidad de un poder potente para instaurar la estabilidad política. Por lo tanto - y sin la intención de caer en ciertos relativismos históricos - podemos considerar que el realismo maquiaveliano no implica necesariamente la renuncia a todo *deber ser*, sino a un *deber ser* moral, religioso o social encarnado en circunstancias concretas. El fin del Príncipe es institucionalizar el orden social, y una vez impuesto el dominio y establecido el mando tal vez emerja un fin político posterior, bajo la forma de la República<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> “Porque es inevitable que un hombre que quiera hacer en todas partes profesión de bueno se hunde entre tantos que no lo son” (Maquiavelo, 1995)

<sup>3</sup> Si bien varios críticos coinciden en la lectura unificada de *El Príncipe* y los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, dada la breve extensión de este trabajo me centro solamente en la primera obra.

Maquiavelo vislumbró la inminente necesidad de un poder político para salir de lo que varios justnaturalistas denominaron como “estado de naturaleza”, cuya fragmentación imposibilitaba cualquier tipo de gobierno. La instauración de un gobierno requiere la unificación del poder político que para consolidarse frente a las otras fracciones no tiene pruritos de ejercer diversas formas de violencia. Así no es objetable al Príncipe pueda mentir, asesinar, robar, etc, porque esto es realizado en nombre de la institución de un tipo de legalidad y son acciones que deben ser realizadas con cierta prudencia, es decir, con la habilidad propia de la *virtú* y seduciendo siempre a la *fortuna*. En otras palabras, la aparente inmoralidad del Príncipe no es infinita, sino que debe ser sensible a la situación y sólo es justificable en tanto pretende fundar una nueva institucionalidad dónde se ejerza el poder estatal. Los consejos que Maquiavelo brinda al Príncipe se realizan para un período de tiempo en la que no hay ningún poder vigente, una vez fundado el estado estas prácticas pierden legitimidad (Singer, 2012: 355-357).

### **El lugar de la normatividad en *El Príncipe* a través de la mirada de Habermas y Sambarino**

A continuación, analizaré brevemente el lugar de la normatividad en *El Príncipe* de Maquiavelo primeramente a la luz de las interpretaciones que realiza el filósofo uruguayo Mario Sambarino y posteriormente, el frankfurtiano Jürgen Habermas.

Mario Sambarino sostiene que en *El Príncipe* la política busca definir los medios más adecuados para la consecución de ciertos fines, pero sin dejar de emitir evaluaciones o pronunciamientos acerca de los fines mismos (Sambarino, 1974: 157). En esta línea, Sambarino entiende que la negación de la normatividad en Maquiavelo se contradice con ciertos aspectos de la obra del autor, por ejemplo, en el capítulo VIII, cuando se hace mención a Agatocles, tirano de Sicilia, quien planificó el asesinato de todos los senadores y ciudadanos más

## El problema de la normatividad en El Príncipe de Nicolás Maquiavelo

poderosos para tomar el principado sin ningún tipo de oposición interna, nos dice el florentino:

“Pero tampoco se puede definir virtud el hecho de matar a los ciudadanos, traicionar a los amigos, no tener ni palabra, ni piedad, ni religión: de esa forma se puede obtener el poder y no la gloria. Porque si se considera la capacidad de Agatocles para entrar y salir de los peligros, y la fortaleza de su ánimo para soportar y superar las adversidades, no se ve porque habría que juzgarle inferior a cualquier otro elemento excelentísimo general; sin embargo, su feroz crueldad y su carácter inhumano, junto con los numerosos crímenes que cometió, no nos permiten aclamarlo entre los grandes hombres” (Maquiavelo, 1995: Cáp. VIII, 72-73).

A partir del fragmento citado de la obra del florentino, Sambarino señala:

Quién tan expresamente censura a algunas formas de Estados, y con frecuencia manifiesta su aversión por los tiranos y la tiranía, no puede justificar la razón de cualquier estado (Sambarino, 1974: 162).

En esta línea argumentativa el autor sostiene que no hay en Maquiavelo un dualismo entre la ética y la política, aunque aparentemente en su uso expresivo busca escapar de ciertos moralismos, sobre todo por su rechazo a la “milenaria tradición conceptual derivada del cristianismo” (Sambarino, 1974:164). Sambarino sostiene que en su teoría política el autor se aparta predominantemente de la moral cristiana – tal vez sin lograr una claridad conceptual suficiente – resignificar la antigua ética griega del ciudadano. La recuperación del legado antiguo significa volver a las raíces aristotélicas de la política, donde no hay un divorcio entre el hombre común y el ciudadano político, en esta concepción el hombre solo puede lograr su felicidad particular en la vida de la polis (Aristóteles, 1995: 13). El filósofo uruguayo afirma que la obra de Maquiavelo es una “tentativa clarividente y esforzada” por superar la diferenciación entre un comportamiento personal y un comportamiento

público, en consonancia con ellos podríamos decir que el florentino justificaría solamente aquellas acciones cuya legitimidad se evalúa en tanto se refieren a un fin superior: la estabilidad de la vida social. A favor de esta idea, Sambarino hace alusión a la referencia permanente de Maquiavelo a la idea de *virtù*, que, si bien no coincide el término medio aristotélico, postula un modelo de conducta excepcional y de grandeza en el Príncipe, quién sabe cómo ser bueno, pero tampoco ignora cuándo debe dejar de serlo:

Un hombre que desee hacer profesión de bondad en todas las cosas tiene que necesariamente fracasar entre tantos otros que no son bondadosos. Por eso es necesario que un príncipe que se quiera mantener aprenda a no ser bueno, y a utilizar esa capacidad según la necesidad (Maquiavelo, 1995: Cáp. XV, p.108).

Según la interpretación de Sambarino, la obra de Maquiavelo no está exenta de normatividad porque la apelación a la idea de *virtú* conduce a el Príncipe a la formación de un carácter determinado donde un modo de ser es preferible a otros.

El capítulo XXVI de *El Príncipe* se realiza la exhortación a liberar a Italia de los poderes extranjeros y allí se hace referencia a la “asombrosa virtud” de Moisés, Ciro y Teseo, los que son considerados como modelos excepcionales en términos de capacidad de liderazgo y decisión acertada (Maquiavelo, 1995: Cáp. XV, p.109-110). En consonancia con la mirada de Sambarino, las cualidades ejemplificantes de estos personajes históricos –y tantos otros que son mencionados– pueden ser asumidas como ideales a seguir, entonces el Príncipe no navega en el mar de la incertidumbre, sino que en las acciones grandiosas de sus antepasados puede encontrar ciertos lineamientos de modelos a seguir. Quentin Skinner sostiene que, si bien varios autores se han lamentado de la ausencia de una definición explícita de *virtú*, la misma puede ser definida como: “(...) el conjunto de cualidades capaces de hacer frente a los vaivenes de la fortuna, de atraer el favor de la diosa y remontarse en consecuencia a las alturas

## El problema de la normatividad en El Príncipe de Nicolás Maquiavelo

de la fama principesca. Logrando honor y gloria para sí mismo y seguridad para su propio gobierno” (Skinner, 1984:49). La idea de *virtú* encierra entonces un vínculo con la normatividad en el sentido de que hay cierto tipo de comportamientos que contribuyen mejor a la resolución política.

Sin embargo, desde una tradición teórica distinta, Jürgen Habermas objeta a Maquiavelo ser un precursor de la racionalidad instrumental que posteriormente –una vez que madurada en la modernidad – negará toda normatividad en la teoría política<sup>4</sup>. Desde el legado teórico de la escuela de Frankfurt, Habermas realiza un diagnóstico crítico de la modernidad, y en este sentido sostiene que la modernización ha producido un avance de la racionalidad instrumental sobre el mundo de la vida (Habermas, 2001: 215-261). Racionalidad instrumental que ha colonizado al mundo de la vida en su totalidad, incluso la política, buscando la lógica de la eficiencia postula la imposibilidad de extraer la proyección normativa meramente en la política<sup>5</sup>. Habermas entiende que Maquiavelo es un precursor de una concepción de la teoría política que vulnera su capacidad emancipadora, pero ¿cómo se refleja en Maquiavelo la concepción instrumental? Habermas entiende que el filósofo florentino aborda la política como un “estado de guerra general y en principio insuperable”, por tanto, dirigirá su atención exclusivamente a “la técnica de mantenimiento y conquista del poder” (Habermas, 1994: 60.). Esta concepción del poder no sustenta ninguna visión respecto a la finalidad a la que este ha de obedecer y un poder carente de contenidos vacía a la política de cualquier pretensión sustantiva del *deber ser*. El postulado maquiavélico de la conquista y la conservación del poder se desligan de las ataduras de la tradición y la moral de su comunidad y de una posible proyección hacia un estado de cosas, de allí que la política se concibe neutral desde el punto de vista moral.

---

<sup>4</sup> La piedra fundamental para el origen de una ciencia política instrumental lo da Thomas Hobbes en el Leviatán.

<sup>5</sup> La posibilidad de un *deber ser* en Maquiavelo no significa el compromiso con un sistema moral determinado, sino la mera proyección hacia un estado de cosas.

El sentido normativo de las leyes se vaciará de su sustancia moral- por medio de la reducción de las estructuras subyacentes, ya sea del dominio político, ya sea de la explotación económica (Habermas, 1994: 60.).

Habermas subraya que la concepción maquiavélica del poder se teje bajo las condiciones de la necesidad circunstancial y desarticula toda pretensión de normatividad, reduciendo las reglas prácticas a su aspecto instrumental fundamentalmente para la conservación de la vida. Pero la visión medios-fines en el campo de la política restringe la racionalidad a su expresión más instrumental y no da cuenta de otro tipo de operaciones racionales que se producen en las prácticas políticas. En la medida que la concepción habermasiana presenta una visión ampliada de la racionalidad brinda elementos para superar los déficits de la racionalidad instrumental. No se puede dejar de considerar que la crítica habermasiana juzga la normatividad bajo los entretelones de las condiciones ideales del habla que junto con Otto Apel postula como fundamento para la legitimidad de las normas, las que se construyen desde las condiciones pragmáticas trascendentales del habla (Habermas, 1994:112-113). El filósofo frankfurtiano considera que la formación de una voluntad discursiva es indispensable para disolver cualquier situación de dominio y opresión que emerja en ciertos contextos y permitan subvertir dichos procesos patológicos de la comunicación (Habermas, 1994:15). En la teoría habermasiana la normatividad está sujeta a ciertas condiciones formales que están muy lejanas a la concepción maquiavélica, esta última está mucho más cercana a la concepción antigua del comportamiento esperable que del formalismo kantiano.

### **Consideraciones finales**

Desde el inicio del presente trabajo se enfatizó que uno de los aportes fundamentales del filósofo florentino es el quiebre con una visión moralizante de la política, inaugurando lo que será denominado posteriormente como racionalidad política moderna, rótulo en el que

## El problema de la normatividad en El Príncipe de Nicolás Maquiavelo

se postuló la autonomía de la política frente a otros sistemas de valores. La cuestión que se analizó aquí fue si la política una vez emancipada de otros sistemas de valores, se torna una disciplina fáctica carente de regulación normativa.

En este sentido, se vislumbraron dos enfoques teóricos distintos: a través de algunos principios de la ética griega, Mario Sambarino interpreta que la normatividad no está ausente en *El Príncipe*, mientras que Jürgen Habermas considera que el divorcio de los medios sobre los fines y la prioridad a éstos últimos sobre los primeros que la obra otorga, por ello se asoman los primeros antecedentes de una racionalidad instrumental en la teoría política. La lectura de Sambarino admite un lugar para la normatividad en la obra que aquí nos convoca, mientras que la lectura habermasiana sostiene la disolución radical de cualquier dimensión normativa en el pensamiento del florentino. Habermas sostiene que una racionalidad instrumental que se proyecta meramente hacia la conquista del poder y deja de cuestionarse acerca del contenido de sus fines queda eximida de cualquier carga normativa sustantiva. En suma, la presencia o no de la normatividad en la filosofía maquiavélica admite más de una lectura, porque la propia idea de normatividad admite controversias: podemos derivar o no la presencia de un *deber ser* particular en *El Príncipe* en tanto entendamos de una manera u otra la propia idea de lo que supone la asunción de la normatividad. Más allá de esta problemática, Maquiavelo estaría más cerca de una normatividad sustantiva en la asunción de una vida buena, que, sobre una visión formalista de la normatividad, en cualquier caso un uso mesurado de la mentira, el asesinato y otras formas de violencia no serían objetables para este pensador – siempre que estén acompañadas por la *virtú* – en el contexto pre-estatal ausente de organización política.

## Referencias bibliográficas

- Aristóteles (1999). *La Política*. Barcelona: Planeta Diagostini.
- Ebenstein William (1965). *Maquiavelo*, en *Los grandes Pensadores Políticos*, Madrid: Revista de Occidente.
- Gallardo, Javier (2005). *Realismo, Pluralismo y Política*, Nicolás Maquiavelo y Michel de Montaigne, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Documento de Trabajo N° 48.
- Grüner, Eduardo (2009). “La astucia del León y la fuerza del zorro. Maquiavelo entre la verdad de la política y la política de la verdad”. En *Filosofía Política Clásica de Borón*, Atilio, Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- Habermas, Jürgen (2001). *Teoría de la Acción Comunicativa*, Buenos Aires: Taurus.
- Habermas, Jürgen (1994). *Teoría y Praxis*, Barcelona: Altaza.
- Herz, John H. (1960). *Realismo Político e Idealismo Político*, Buenos Aires: Ágora.
- Maquiavelo, Nicolás (1995). *El Príncipe*, Barcelona: Planeta Diagostini.
- Maliandi, Ricardo (1991). *Ética: conceptos y problemas*, Buenos Aires: Biblos.
- Real, A. R. (1969). *El realismo político de Maquiavelo*, Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Sambarino, Mario (1972) *El ser y el deber ser en Maquiavelo*. En *Vigencia de Maquiavelo*, Montevideo: UdelaR.
- Singer, André (2012). Maquiavelo y el liberalismo: la necesidad de la República en *Filosofía Política Moderna de Hobbes a Marx*, Borón, Atilio: Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- Skinner, Quentin (2008). *Maquiavelo*, Madrid: Alianza.